



## Ayuntamiento de Telde

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

**Extracto de acuerdos adoptados Junta de Gobierno de la Ciudad de Telde, sesión ordinaria de fecha 21/10/2021, para su publicación en la página Web corporativa.**

**1.- Aprobación, actas de sesiones anteriores: JGL- G49 Ord., de 14.10.2021 y JGL- G50 Ext. Urgt., de 11.10.2021.**

Se aprueba, por UNANIMIDAD de los presentes, las actas de las sesiones anteriores JGL- G49 Ord., de 14.10.2021 y JGL- G50 Ext. Urgt. de 11.10.2021.

**2.- Expediente 36279/2021. Modificación de Créditos con código MC2021/172/J/TRA por importe de 39.987,50 euros, en concepto de “Obra traslado y renovación red de agua en Carretera de Melenara (C/ San Fernando a playa)”.**

### ACUERDOS

Por todo ello SE PROPONE a la Junta de Gobierno Local se tome resolución del expediente de Modificación de Crédito con código MC2021/172/J/TRA por medio de Transferencias de Crédito entre aplicaciones de la misma Área de Gasto, por importe de 39.987,50 €, con el siguiente detalle:

1.- Altas: Transferencias positivas (TRANSFAUM):

Partidas de Gastos	Denominación	Importe
701/1610 /62900	Otras inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operativo de los servicios	39.987,50

2.- Bajas: Transferencias negativas (TRANSFDISM):

Partidas de Gastos	Denominación	Importe
701/1610/22799	otros trabajos realizados por empresas y profesionales	39.987,50

**3.- Expediente 20512/2021. Adjudicación del contrato administrativo de la obra denominada “PUESTA EN VALOR HISTÓRICO ARTISTICO SAN JUAN-SAN FRANCISCO (BIBLIOTECA DE SAN JUAN) - EMMDYT Y CASA CONDAL.**

### ACUERDOS



## Ayuntamiento de Telde

---

**PRIMERO.- Adjudicar** a la entidad la entidad **GRATEC S.A.**, con **CIF: A-35206846**, por un importe total de doscientos cincuenta y seis mil quinientos euros (256.500,00 €) de los cuales doscientos treinta y nueve mil setecientos diecinueve euros con sesenta y dos céntimos (239.719,62 €) corresponden al presupuesto de contrata y dieciséis mil setecientos ochenta euros con treinta y siete céntimos (16.780,37 €) corresponden al IGIC.

**SEGUNDO.- Designar como responsable** del contrato al jefe de servicio de Cultura.

**TERCERO.- Notificar** la presente resolución a todos los interesados haciéndoles saber los recursos que en contra de la misma cabe interponer.

**CUARTO.- Publicar** dicha adjudicación en el perfil del Contratante del M.I. Ayuntamiento de Telde y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

**QUINTA: Ordenar** que por el servicio de contratación se realice lo procedente para la formalización del contrato.

### **B) ASUNTOS DE URGENCIA.**

**Previa declaración de urgencia, por UNANIMIDAD, se acordó incluir en el Orden del Día los siguientes asuntos.**

**B1.- ASUNTO DE URGENCIA: Expediente 21370/2021. Aprobación del proyecto de ejecución de la obra denominada “REHABILITACIÓN DE FACHADA Y PUESTOS DEL MERCADO MUNICIPAL DE TELDE.**

### **ACUERDOS**

**PRIMERO.-** Aprobar el proyecto de ejecución de la obra denominado “**REHABILITACIÓN DE FACHADA Y PUESTOS DEL MERCADO MUNICIPAL DE TELDE**”, redactado el Arquitecto D. Antonio Caballero Quintana por un presupuesto que asciende a **TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN EUROS (334.271,00 €) igic incluido 7%**, que se detalla a continuación:

Presupuesto de Ejecución por contrata (sin igic).....			312.402,80 €
7	%	I.G.I.C.	21.868,20 €



## Ayuntamiento de Telde

.....  
.....

Presupuesto de Ejecución por contrata con IGIC

-----  
**334.271,00 €**

**SEGUNDO.-** Notificar el presente acuerdo a la Concejalía de Vías y Obras.

**TERCERO.-** Remitir a la Concejalía de Contratación, todos los documentos previstos en la Ley de Contratos y en las instrucciones internas de este Ayuntamiento, a efectos de licitación por el procedimiento que corresponda.

**B2.- ASUNTO DE URGENCIA: Expediente 27358/2021. Modificación de Créditos con código MC2021/144/P/SUP, por importe de 13.297.273,30 euros, en concepto de destino al ejercicio 2021 del Remanente de Tesorería resultante de la Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2020.**

### ACUERDOS

**PRIMERO.-** Aprobar el Proyecto de Modificación de Créditos con código **MC2021/144/P/SUP**, en el **Presupuesto de 2021**, mediante **Suplementos de crédito**, que afecta a las siguientes Aplicaciones de gastos y Conceptos de Ingresos:

1.- Altas: Suplementos de crédito (SUP):

Aplicación de Gastos	Denominación	Importe
610/9330/60001	Inversiones en terrenos (Planes de pago)	1.648.038,17
610/9330/35200	Intereses de demora	9.567.808,61
131/9202/22699	Otros gastos diversos	1.600.000,00
131/9202/35200	Intereses de demora	288.890,02
200/2410/22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	192.536,50

2.- Financiación: Aumento previsiones iniciales de ingresos (MPIAUM):

Concepto de Ingresos	Denominación	Importe
87000	Remanente de Tesorería para gastos generales	13.297.273,30

Y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

Presupuesto de Gastos:

Capítulo	Denominación	Importe
DOS	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.792.536,50
TRES	GASTOS FINANCIEROS	9.856.698,63
SEIS	INVERSIONES REALES	1.648.038,17

Presupuesto de Ingresos:

Capítulo	Denominación	Importe
OCHO	ACTIVOS FINANCIEROS	13.297.273,30

**SEGUNDO.-** Abrir un plazo de 10 días hábiles para que los/as Portavoces de



## Ayuntamiento de Telde

---

los distintos Grupos Políticos y, en su caso, los/as miembros no adscritos/as a Grupo de clase alguna puedan presentar en dicho Registro enmiendas de adición, supresión o modificación.

**TERCERO.-** La ejecutividad del presente acuerdo se ajustará a lo previsto en los artículos 177.6 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, 38.4 del Real Decreto 500, y en la Base de Ejecución número 11 del vigente presupuesto municipal.